

## **EN CAMINO**

*5to domingo de cuaresma, ciclo "C".*

Por, Neptalí Díaz Villán CSsR.

- Primera lectura: Is 43,16-21: Ahora voy a hacer algo nuevo.
- Salmo Responsorial: 125: Vuelven cantado, trayendo sus gavillas.
- Segunda lectura: Flp 3,8-14: Ganándolo a él, para mí el resto es basura.
- Evangelio: Jn 8,1-11: Yo tampoco te condeno.

### **Recordar lo antiguo - Yo tampoco te condeno**

**Recordar lo antiguo:** una tendencia que no deja crecer a las personas o a las instituciones, es hacer siempre lo mismo porque eso ha funcionado así por mucho tiempo. ¿Para qué cambiar las estructuras de la Iglesia si han funcionado por tantos años? ¿Para qué cambiar las estrategias en la pastoral, si las hemos mantenido por tanto tiempo? ¿Para qué cambiar los equipos de una fábrica, la diagramación de una revista, el estilo de un noticiero, la programación de un canal o algo tan sencillo como la decoración de un apartamento, si con esa fórmula han funcionado bien las cosas? ¿Para qué cambiar la pedagogía, la política, la teología... en fin... para qué nos complicamos tanto?

El primer domingo de Cuaresma hablábamos de la memoria histórica y su importancia en nuestra vida de fe, tanto a nivel personal como colectivo. Como un complemento de esta reflexión, el profeta Isaías, en el texto que hoy leemos, invita a sus lectores a no quedarse en el pasado.

Es muy importante hacer memoria de los acontecimientos históricos, pero no para quedarnos ahí, ni para vivir de ellos, como quien añora el pasado por aquello de que "todo tiempo pasado fue mejor."

El profeta se refiere específicamente a los acontecimientos del Éxodo que deben ser recordados, no para quedarse en el pasado sino para hacer otro éxodo de salvación. Porque recordarlos simplemente como unos datos históricos y seguir en lo mismo es una tontería. Dios se sigue manifestando en nuestra historia y es preciso descubrir su presencia entre nosotros para dejar atrás algunas realidades negativas, otras buenas que podrían ser superadas y para abrirnos a una nueva experiencia con Él.

Muchas personas, tras una pérdida, se quedan ahí ancladas y no logran superar el dolor. Se acabó el matrimonio, se acabó la empresa, se fueron los años, se murió el ser querido, cambio de época, época de cambios... y muchos se quedan lamentándose por la leche derramada y, tal vez, culpando a los demás por sus desgracias, y terminan llevando una vida mediocre y amargada.

Por supuesto que necesitamos recordar para aprender las lecciones de la historia, sabia maestra. Pero no podemos quedarnos recordando lo antiguo y lamentándonos de lo bueno que vivíamos antes. Por supuesto que necesitamos evaluar por qué tuvimos fracasos, ruinas, muertes y demás pérdidas, pero necesitamos una actitud mental de

avanzada. La vida continúa y necesitamos seguir escribiendo nuestra historia de salvación en medio de las cosas que nos incomodan, sabiendo que contamos con el Dios de la vida que hace brotar agua del desierto: *“No se queden recordando lo antiguo, no piensen en cosas del pasado, ahora que voy a hacer algo nuevo; ya se vislumbra, ¿no lo perciben? Voy a abrir un camino en el desierto, y ríos que lo rieguen.”* (Is 43,18-19).

**Yo tampoco te condeno:** a la religión, así como a todo lo que atañe al ser humano, no la podemos desligar de las realidades propias de su tiempo. Es claro que la Ley de Dios buscaba la construcción de un pueblo armonioso, digno, libre y justo ante Dios y ante los demás seres humanos. Pero no podemos aplicar la Ley de manera irracional, sin tener en cuenta las reales necesidades del ser humano de hoy y los aportes de las ciencias modernas. No podemos desconocer que la Ley fue promulgada para una cultura antigua, patriarcal y androcéntrica (centrada en el varón), muy diferente a la nuestra. Hace casi dos mil años, Jesús encontró algunos elementos que necesitaban replantearse para seguir fieles a Dios, que se gloría en la salvación del ser humano. Nos corresponde a nosotros hacer nuestro propio discernimiento.

Para el tema que nos interesa hoy, la Ley mandaba apedrear a la mujer que no llegara virgen al matrimonio (Dt 22,13ss), pero con respecto al varón no tenía prescripción alguna. El marido podía tener relaciones sexuales con todas las mujeres que quisiera; el problema era cuando las tenía con una mujer casada, pues se consideraba una deshonra para el marido de esa mujer. Si se descubría este delito los dos debían morir (Dt 20,10ss. 22,22). El énfasis no lo ponían en la dignidad de la mujer, sino en la afrenta contra su marido.

Algo no estaba bien y necesitaba ser replanteado. Por una parte la Ley estaba claramente a favor del varón, y por otra, maximizaba la falta sexual, a tal punto de ocultar otras faltas más graves y perjudiciales para el ser humano.

El evangelio que hoy leemos nos presenta la escena de una mujer sorprendida en adulterio. Quienes la acusaban y querían matarla por ese pecado, no se preguntaron las circunstancias del hecho. No les interesó saber cómo la trataba el marido, qué insatisfacción, vacío afectivo o desajuste emocional podría tener ella. Simplemente fue sorprendida en el mismo acto de tener relaciones sexuales ilícitas y, por lo tanto, debía morir.

¡Claro! ¡Un pecado mortal!, ¡una abominación!, podría decir alguien. Pero, sin pretender ocultar la frustración y el conflicto que vienen tras una sexualidad desordenada, muchas veces se exagera cuando se juzgan y se castigan severamente las faltas sexuales, mientras se dejan pasar muchas actitudes que denigran más la dignidad humana.

Muchas personas se sienten puras porque no cometen “delitos” sexuales, pero viven llenas de envidia, codicia, injusticia, ambición, y explotación. ¿De verdad podríamos decir que son puras por no cometer “delitos” sexuales, aun si son usurpadores del bien ajeno, cómplices de injusticias e indiferentes ante el sufrimiento humano?

Un gran número de personas maneja la siguiente relación:

- Malos pensamientos = pensamientos sexuales.

- Malos deseos = deseos sexuales
- Deseos impuros = deseos sexuales.
- Una pecadora pública = una prostituta.
- Dos personas pecaron = dos personas tuvieron relaciones sexuales.
- Sexo = Pecado. ¡Qué horror!

Claro que una sexualidad desordenada trae muchas frustraciones, pero es preciso tomar conciencia de que hoy como ayer, se sigue maximizando el castigo a los “delitos sexuales” y se olvidan otras faltas que hacen mucho daño a las personas y a los pueblos.

En el caso del evangelio de hoy quienes acudieron a Jesús no lo hicieron para consultarlo, ni para aprender algo de su nuevo camino para encontrar a Dios y su forma de aplicar la Ley. Para los acusadores todo estaba muy claro: la mujer debía morir porque había pecado gravemente. La mujer y Jesús no interesaban para ellos. Sólo querían aliviar con la violencia sus deseos reprimidos, esconder sus propias falencias, mostrarse puros, y ponerle una trampa al hombre de Nazareth para tener de qué acusarlo. Si él aprobaba la muerte, se contradecía a sí mismo y su lenguaje de misericordia. Si la desaprobaba se ponía en contra de toda una institución poderosa y lo podían acusar de complicidad. Jaque mate: con cualquier respuesta perdía.

Él se inclinó y empezó a escribir en el suelo. No se sabe exactamente qué significa ese signo, aunque los escrituristas prefieren suponer que el evangelio quiere manifestar una actitud desinteresada por parte de Jesús, ya que Él vino a dar vida y no a juzgar ni a condenar (Jn 3,16-17; 10,10).

Jesús no discutió la veracidad de la acusación y fue más allá. Supo descubrir la bajeza humana de quienes se creían santos y con autoridad para dar muerte a una pecadora, motivados por el falso afán de hacer justicia. Supo revisar la Ley de Dios que podía y debía ser actualizada.

*“¡El que no tenga pecado, que le tire la primera piedra!”* dijo, y se volvió a inclinar para escribir en el suelo. Estas palabras de Jesús no pueden ser una excusa para no corregir a nuestros hijos, alumnos o hermanos, ni menos para quitar todo tipo de acción judicial contra los delincuentes reales, cuando lo ameriten las circunstancias. Eso hay que hacerlo, sin decir que los encargados de corregir las conductas personales o sociales tengan que ser santos, aunque no deben comportarse como dioses, dueños del bien y del mal (Gen 3,1ss).

Se fueron todos y quedó Jesús sólo con la mujer, que seguía allí delante. De esta manera los acusadores se convirtieron en acusados. Muy valientes para descubrir y combatir los pecados de los demás, pero cobardes e incapaces de descubrir y enfrentar los propios.

A la mujer le habló como Él mejor sabía hacerlo: con misericordia. La importancia que le negó a los acusadores, se la dio a la mujer, pues ella necesitaba una palabra certera para la ocasión. No la condenó como persona, pero tampoco la felicitó por su falta. Creyó en ella y en su capacidad de conversión y la invitó a no volver a pecar. *“Entonces se incorporó y le preguntó: ‘Mujer, ¿dónde están? ¿Nadie te condenó?’ Ella respondió: ‘Nadie, Señor’. Jesús le dijo: ‘Pues tampoco yo te condeno. Vete, y de ahora en adelante no peques más’.”*

Revisemos nuestra vida a la luz de esta palabra. ¿Cómo reaccionamos ante las fallas de las demás personas y cómo lo hacemos ante las nuestras? ¿He sentido el índice de alguna persona o institución que me acusa y la misericordia de Dios que no me condena pero me invita a la conversión? ¿Cómo va mi camino de conversión?

### **Oración**

Señor Jesús, te damos gracias por tu voz firme y serena, siempre a favor de la vida, de la dignidad de las personas, especialmente de los menos favorecidos por el sistema. Te damos gracias por tu testimonio de auténtico amor misericordioso que ataca el mal y defiende a la persona y a su propia felicidad.

Delante de Ti reconocemos que, sintiéndolos libres de pecado, algunas veces hemos juzgado a los demás. Delante de Ti reconocemos que necesitamos purificar muchas cosas de nuestra vida. Danos un corazón generoso para mirar los errores de los demás y comprenderlos, un corazón puro para amar con libertad, un corazón fuerte e incorruptible para asumir la vida con entereza.

Ayúdanos a estar atentos para no caer en las actitudes bajas y deshonestas de quienes pretenden mostrarse puros al acusar y condenar a los demás. Ayúdanos a enfrentar y superar nuestra propia fragilidad e impureza humana. Danos la fuerza de tu espíritu para vivir, pensar, sentir y hablar como Tú, siempre a favor de la vida, de la auténtica libertad y felicidad.

Ayúdanos a superar los fracasos, las pérdidas y los dolores de nuestra vida. Que nos quedemos recordando obsesivamente las heridas del pasado, porque Tú tienes la capacidad de hacer en nosotros nuevas todas las cosas, de reeditar nuestra historia y hacer de ella una historia de salvación con un sentido nuevo y un final feliz. Creemos en Ti y en la vida que nos comunicas del Padre. Creemos en Ti y en la acción de tu Espíritu que nos conduce a la verdad plena. Creemos en Ti, en tu Palabra de Vida eterna, en tu amor, en tu presencia vida, dadora de alegría y de plenitud. Amén.